



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 534 Año 2019

La Plata, **09 SEP 2019**

VISTO la necesidad de regularizar el funcionamiento de las cátedras de nuestra Facultad,

La implementación, en el ámbito de la UNLP, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado el primero de julio de dos mil quince, por el Decreto 1246/2015 y las Actas Paritarias de nivel particular;

El dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante a fjs. 1 y su aprobación por parte del Consejo Directivo en su sesión del día 30 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión entiende necesario atender la situación de la cátedra de "Sísmica del Pozo"; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Llamar a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de **Profesor Asociado Ordinario** con dedicación Simple para la cátedra "Sísmica del Pozo".

Artículo 2°: En el caso que la materia motivo del concurso no se dicte o no tenga alumnos, asignar al docente para colaborar en las cátedras que la Facultad determine según sus necesidades y con el acuerdo del docente para cumplir su carga horaria anual.

Artículo 3°: Utilizar la Ordenanza 179 y sus modificatorias vigentes que establecen el procedimiento para llamados a concurso de cargos de Profesor en la Universidad en cuanto a las presentaciones y plazos allí establecidos, encomendar al Jurado que a los efectos de evaluar los méritos de los postulantes utilice como referencia lo establecido en el Reglamento N°2 de esta Facultad, considerando que en lo referente a la presentación de planes de actividades se debe incluir investigación, docencia y extensión.

Artículo 4°: Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dra. Patricia Mercedes Gauzellino Dr. Danilo Rubén Velis Geof. Marcelo Daniel Roizman	Lic. Eduardo Carlos Selva Geof. Jaime Yañez	Geof. Aylén Pontoriero	Geof. Gabriel Ricardo Gelpi	Srta. Nuria Sarochar	Srta. Maria Luz Guerrero Giménez

Artículo 5°: Fijar el período de inscripción para el llamado a concurso del cargo mencionado en el Artículo 1° entre los días **23 de Septiembre y 23 de octubre de 2019 inclusive**, formalizándose por el Departamento de Concursos de esta Facultad, los días hábiles en el horario de 8.30 a 12.30 hs., según lo establecido en el Artículo 3° del Reglamento N° 2 de esta Facultad

Artículo 6°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros del Jurado y dar amplia Difusión.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°

MTARTARA

193

El Chalor
Geof. **ELFRIEDE CHALAR**
Secretaría de Asuntos Académicos
Fac. de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.

Raul Anibal Perdomo
LIC. RAUL ANIBAL PERDOMO
DECANO
Fac. de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.